

LA EXPANSIÓN DE CHILE EN EL SIGLO XIX

1. Analiza la información de las siguientes fuentes y lleva a cabo la rutina de pensamiento “Verdad ¿para quién?” del Proyecto Zero de Harvard.

1. Los objetivos de la colonización

Puesto que la extensión de los terrenos baldíos destinados a la colonización en Chile es limitada, y el gran porvenir de la nación no consiste tanto en el acrecentamiento rápido de su población como en la homogeneidad y el progreso moral e intelectual de ella, es natural que el objeto principal de la colonización en Chile no deba ser tanto el poblar desde luego el país, como la mejora de sus hábitos y costumbres, el progreso de su industria y laboriosidad. El objeto, pues, principal de la colonización en Chile, mediante la inmigración extranjera, no puede ser el aumento numérico de la población, sino la educación práctica, la moralización del pueblo, la introducción entre la gente trabajadora, del orden doméstico, del espíritu de economía, del amor al trabajo, de los métodos prácticos en la agricultura, adecuados al temperamento y al suelo de las provincias del sur: en fin, a inoculación de aquella actividad propia de los pueblos septentrionales de Europa y el asegurar las ventajas que resultan del cruzamiento de las razas, y del hecho de relacionarse una nación con otras lejanas por la sangre y el genio de sus hijos.

Domeyko, I. (1850). Memoria sobre la colonización en Chile. Santiago: Impr. Julio Belin y Cía.

2. Los pueblos originarios tras la expansión chilena

Los pueblos indígenas sienten su cultura amenazada y se ven a sí mismos como víctimas de un proceso histórico en el que fueron condenados –a veces con violencia– a la invisibilidad y a la exclusión. Ellos sienten que hoy día tienen derecho a hacer pública, y a que sea reconocida, la identidad que fue ahogada durante el proceso de constitución del Estado nacional. Hoy reivindican esa identidad y los lugares con los que ella está atada, no con el afán de desconocer los íntimos vínculos que poseen con la nación chilena, sino con el propósito de integrarse plenamente a ella desde lo que ellos son, desde lo que han llegado a ser. La Comisión valora profundamente ese propósito de integración y comprende que debe ser alcanzado no desde la supresión de la identidad de esos pueblos, sino mediante un pleno reconocimiento.

Aylwin, P., Bengoa, J. y otros. Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Santiago, Chile, 2008.

¿En qué contexto histórico se inscribe la fuente?	¿Qué intereses estaban en juego en esta situación?	¿Cuáles son los puntos de vista involucrados en torno al tema?
Fuente 1		
Fuente 2		